NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

UNA peseta. Clases é iudividuos de tropa,

Zarifa de anuncios

Segunda idem. . . . . . . . . 1,50 » »
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios couvencionales NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

# DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS Fundadory Director: Don Clodoaldo Piñal Redacción y Administración

# lenguaje que deben es= cuchar los reyes.

Imprenta de Ejército y Armada

## PALABRAS DE D. MELQUIADES ALVAREZ

da pública lo primero que es necesario para merecer el respeto de los conciudadanos es rendir acatamiento á la voluntad popular.....

En el alma un poco romántica del país, juguete de oligar-quias parasitarias, alienta el más puro espíritu de justicia, garantia de la libertad, base segura del progreso humano.....

Y como muchas veces los romo muchas veces los errores de la justicia son obra de las leyes, debemos exigir del Gobierno y del Parlamento la reforma del Código de Justicia militar y la derogación de la ley de Jurisdicciones, oprobio de España ante el mundo culto, que en vez de servir de es judo de la Patria es el escudo de tiranías y concupiscencias......

Pero queremos más: queremos que l'egue á oidos de los gobernantes que el pueblo siente anhelos de paz. Nada de guerra de conquista; nada de política aventurera y belicosa, que acabaría de arruinar al Tesoro público y que pudiera engendrar luchas sangrientas en España.

Nos nos obligan á ello los tratados internacionales, no..... .......

Por locuras de los reyes perdimos nuestro gran imperio colonial.

La última guerra del Rif nos costó más de 5.000 hombres, la flor de su oficialidad y un déficit de más de cien millones de pesetas, de las cuales sólo reembolsamos del Sultán, y aun eso nominalmente, el compromiso de devolvernos sesenta.

Sobrepasa el servilismo y los límites de la adulación decir á los reyes que sus enemigos, que los grandes tribunos del pueblo, que aquellos que se apoderan de su entendimiento y de su voluntad y de su corazón, y lo conmueven y lo enardecen, y lo exasperan y lo aplacan, por el don divino de la palabra, no valen nada, carecen de entendimiento, son fracasados, ambiciosos de baja estofa, sin arraigo en la pública opinión.

Es caer en la degradación engañar así á los reyes, y escribir en los periódicos insolencias y mentiras contra hombres que si mi itan en campo opuesto á la Monarquía, no por eso carecen de una inmensa cultura, de una palabra sublime que funde todas las almas en una sola y la conducen adonde quieren gracias á una inspiración altís ma, al dominio del idicma, de todos sus secretos, de todas sus inflexiones, de toda su música, y á una lógica bien encadenada y á un arte depuradisimo, exquisito.

¿Cómo sin dar de bruces en la mentira grotesca, en la degradación de la pluma, se puede decir ni escribir que don Melquiades Alvarez no es una poderosísima mentalidad, no es el orador máximo del Parlamento español, no es el

Y es que en la moderna vi- | más claro, es el más lógico y el más artista, el que más conmueve de los poquisimos hombres que han sido dotados de la facultad sublime de la palabra?

Despojar à los enemigos de la Monarquía de sus grandes talentos, es, además de torpe y de mentiroso, de escaso saber político, porque si nada valen los enemigos de la Monarquía, ¿qué mérito tiene la Monarquía en vencerlos, ni para qué mentarlos los monárquicos ni ocuparse de ellos siquiera?

Nosotros no somos sospechosos de republicanismo; no hemos sido nunca republicanos, pero creemos prestar mayor servicio al Monarca y á la Monarquía diciéndole: que entre sus enemigos hav hombres de un pederoso talento, hay hombres como D. Melquiades Alvarez, que con su armoniosa y arrebatadora palabra llega al corazón de las multitudes y las tiene pendientes de su elocuencia, en éxtasis, sugestionadas, como los grandes artistas, y que, como lo que les dice tiene un gran fundamento de verdad, como pinta de mano maestra los dolores del pueblo, sus miserias, sus agonías, los errores é injusticias de las leyes, los abusos de las oligarquías parasitarias, las torpezas de sus gobernantes, las monstruosidades de una guerra que sólo desolación y ruina nos ha traído, es conveniente que la Monarquia y el Monarca estudien lo que ese hombre equilibrado, le gran equanimidad, de espíritu gubernamental, dice; que estudien las reformas justas que propone y que se incorporen á las leyes de la Na-

En una palabra: nosotros creemos servir mucho mejor á la Monarquía y al Monarca mostrándoles la verdad que no engañándoles, que no mintiéndoles, que no pisando los umbrales de la degradación, despojando á los enemigos de la Monarquía de todo su valer positivo y de las raíces que tienen en el pueblo.

La Monarquía y el Monarca deben estudiar seriamente, con gran intención y gran interés, para llevarlas inmediatamente á la práctica, cuantas reformas proponen hombres de tan poderosa mentalidad como D. Melquiades Alvarez; la elimina ión de oligarcas y oligarquías, la eliminación suave, pero firme, de fracasados, de fosilizados, y por último, la abolición de toda injusticia, de toda ley oprobiosa, de todo tributo inicuo, de toda locura guerrera, serían actos que afirmarían á la Monarquía si los llevara á la realidad.

## Por la clase de sargentos

RESPETESE LA LEY

Por Real orden de 25 de Enero del corriente año (Diario Oficial núm. 21) se concede

al sargento del regimiento Infanteria de Vergara, núm. 57, D. Carlos Bourmán Rodríguez, ingreso en la clase especial preparatoria para el ascenso á segundo teniente de la Escala de reserva por reunir las condiciones que exige el artículo 1.º de la ley de 1.º de Junio de 1908 (C. L. núm. 97) y estar dentro del número

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º

Como en la fecha en que se publicó dicha disposición estaba ya más que mediado el curso, nos llamó la atención y quisimos conocer las causas que habían impedido al expresado sargento solicitar el referido ingreso en la fecha que se dispuso para todos, resultando que el citado sargento ni reune las condiciones que la ley exige, pues no cuenta con doce años de servicios y ocho de empleo sin interrupción, ni está dentro del número pedido, que sólo llega hasta el 600, incluyendo el 50 por 100, haciendo el en el escalafón oficial del año 1910, que es el que sirvió de base para hacer el llamamiento, el número 1.725. Vamos á demostrar nuestros asertos.

Por R. O. de 19 de Abril de 1906 (D. O. número 85) se dispone que el sargento del regimiento Infanteria de Vergara, núm. 57, don Carlos Bourmán Rodríguez, cause baja por fin de dicho mes, por habérsele concedido el destino civil de alguacil del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista (Madrid). Ahora bien; aunque diche sargento no le hubiera convenido tomar posesión del destino, ni hubiera llegado á posesionarse de él, no pudo renunciarlo por oponerse á ello la R. O. C. de 11 de Agosto de 1900 (C. L. número 171), y mal de su grado tuvo que causar baja en su Cuerpo, pues así lo dispone tácitamente la R.O. de 21 de Mayo de 1886 (C. L. núm. 213).

Supongamos ahora que hubiera vuelto al dia siguiente al Cuerpo de que procedía, pues no podía hacerlo sino perdiendo toda la antigüedad en su empleo, según lo ordena el párrafo 2.º de la Real orden circular de 1.º de Julio de 1893 (C. L. núm. 232), y el artículo 1.º de la Real orden circular de 2 de Marzo de 1894 (C. L. núm. 56.)

El sargento Bourmán al ser baja en el Ejército llevaba más de doce años de servicio y más de ocho de empleo sin interrupción; pero como al ser sargento nuevamente en 1.º de Junio de 1906 (la revista de Mayo de 1906 no la pasó de sargento) perdió toda su antigüedad, según lo dispuesto, y para los efectos de la ley cumplirá cinco años de EMPLES EN 1.º DE JUNIO PRÓXIMO, faltándole, por tanto, TRES para reunir los ocho exigidos.

En el escalafón oficial de 1910 (que sirvió de base para el llamamiento) tiene, según antes decimos, el 1.725, y antiguedad de 1.º de Enero de 1906, y con la misma antigüedad ha figurado en todos los escalafones oficiales anteriores, lo cual prueba que esta antigüedad es la verdadera.

Si en el escalafón de 1911 figura con el número 4, y antigüedad de la primera vez que fué sargento, es á causa de que no habiéndose hecho en el Depósito de la Guerra dicho escalatón, el que lo ha publicado no ha tenido en cuenta que los sargentos que lo han sido más de una vez deben figurar en el puesto que les corresponde por la antigüedad de la última etapa de sargento. Por esta ignorancia del que confeccionó el citado escalafon figuran también con número indebido don Fructuoso Romero Henche, que tiene el número 107, y D. Jorge Borrás Bové, que figura con el 258, á pesar de que por Real orden de 1.º de Marzo del año actual (D. O. número 49) se niega á este sargeato lo mismo que indebidamente se otorgó al sargento Bourmin, no obstante no haber entre estos dos sargeintos más diferencia que uno volvió al Cuer po de su procedencia dentro de los seis meses y el otro lo hizo fuera de ese plazo; pero los dos perdieron toda su antigüedad, y para los efectos de ascenso están en las mismas circun s-

Por tanto, el sargento Boursnán no tier se

derecho á examinarse en Junto próximo para ascender á segundo teniente de la Escala de reserva, porque repetimos que ni raune las condiciones que exige la ley, ni está dentio del número pedido.

M. de Velasco y C.\*-Pizarro, 15.-MADRID

¿Hará el señor ministro de la Guerra que se resuelvan las instancias que han hecho muchos sargentos en reclamación de tal injusticia? ¿Quedarán perjudicados los compañeros más antiguos que el favorecido, con más derecho y con más vocación por la milicia, puesto que no dejaron como él las filas del Ejército en busca de colocación civil? Resultará doloroso que se haya vulnerado la ley con perjuicio de muchos, y que no se ponga inmediato remedio.

Es seguro que el anterior señor ministro de la Guerra firmó la Real orden concediendo ingreso al sargento Bourmán en la clase especial de preparación para el ascenso ignorando todos les antecedentes que apuntamos, y por tanto es de esperar que el actual señor ministro, en vista de lo expuesto, deje sin efecto la citada disposición, y ordene que sea rectificado el escalafón de sargentos de Infanteria del año actual, para evitar que el llamamiento se haga sobre la base de un escalafón en que existen tales errores.

Ya hace tiempo que nos quejamos de análogas irregularidades cometidas con los sargentos de Artillería, y no pudimos poner en claro de quién fué la causa de que resultaran favorecidos unos y perjudicados otros.

Y siendo cosa tan respetable esto de los ascensos, es de esperar que el señor ministro de la Guerra ponga el debido remedio.

Si la clase de sargentos es modesta y no elevada todavia en España al rango que le corresponde por las mil razones que venimos aduciendo, razón de más para que se respete con todo rigor lo que sobre el ascenso de su personal se haya dispuesto, interin no se modifique profundamente como debe modificarse, concediendo á dicha clase el tercio de las vacantes de oficial en el Ejército activo y las que resulten al organizar el de reserva.

# Ajustadores de Artillería

Existe una clase obrera en el Ejército que presta un importantisimo servicio: tal es la de ajustadores de Artillería, cuyos conocimientos han de ser extensos y probados en examenes que sufren en las fábricas y parques de Artillería de primer orden; exámenes de mucha duración y llevados con gran seve-

Y la razón de ello está bien á las claras: el ajustador necesita conocer perfectamente el complicado material de guerra y ser apto para construir y ajustar las delicadas piezas de que se componen los organismos de ese variado y delicado material.

Las funciones del ajustador son de tanta ó mayor importancia y más vastas que las encomendadas al armero, y no hay razón para que éste disfrute mayor sueldo que aquel. Dividióse la categoria del maestro armero

en tres, y se aumentaron los sueldos, fijándelos en 1.500, 1.750 y 2.000 pesetas, que antes eran inferiores á los de los ajustadores.

Lógico y natural es que los sueldos de éstos sean iguales á los de los armeros, este es, de 1.500, 1.750 y 2.000 pesetas al año.

Los maestros de taller de Artilleria deben tener también mayores sueldos.

A este propósito hemos de significar que hay maestros de taller de Artilleria que, como el de fraguas de la fábrica de cañones de Trubia, forja en su taller las piezas más dificiles y complicadas, para lo cual necesita tener conocimientos teóricos de no pequeña extensión y variedad, para calcular las estam pas matrices y todas las herramientas mecánicas necesarias para los múltiples y delicados trabajos de dicha fábrica.

Tiene además un personal de 60 obreros, que manejan estampas de vapor, martillos de vapor de gran curso y velocidad, prensas hidráulicas y otros elementos de forja mecanica que complican y agrandan la misión del referido maestro y aumentan su responsabi-

Otros talleres revisten también gran importancia, como el de modelos y earpinteria, el de fundición de piezas de hierros especiales y de bronce Delta, y aqui mismo en Madrid hay talleres e i el taller de precisión de que ya nos ocuparemos que tienen extraordinaria importancia y requieren que el maestro sea una verdadera especialidad.

Sin embargo de esto, como para ocupar plazas de maestros de fábrica se necesita, en general, ser maquinista electricista, no pueden los de taller, salvo rara excepción, ir al concurso, sin embargo de hater maestros de taller verdaderas notabilidades en su especia-

De aqui que sea preciso asignar mayeres sueldos de los actuales á todos ó á casi todos los maestros de taller, pues raro será el que no tenga excepcional importancia y requiera especialisimos conocimientos y larga prác-

## El derecho remuneratorio

(Continuación.)

Suponia en esta obra que, para librar á las condecoraciones de su inmenso desprestigie y para facilitar la formación de escalas de premios no existian más que dos Ordenes. una militar y la otra civil; pero pudiendo ingresar en cualquiera de ellas todo individuo civil ó militar que ejecutare las acciones previstas en el Código.

La Orden militar, que sólo se supone concedida por procedimientos judiciales en todos los casos, constaba de tres medallas pendientes de cintas, con el escudo y los colores de España, para que en ningún caso pudiera ser confundida con stras condecoraciones nacionales o extranjeras.

Las medallas ó escudos serían respectivamente de oro, plata y bronce, con pasadores de los mismos metales en cada una de ellas. La de ero iria acompañada de una venera ó cruz formada con espadas, circun lada por corona triple, doble ó sencilla, de laurel, según el pasador de la cinta fuese de oro, plata ó bronce. Como recompensa colectiva esta venera se ostentaria en banderas oficiales y en escudos de ciudades.

La Orden civil contendria distintas secciones señaladas con cintas de diferentes colores. Una sección, extranjera; otra, de número, nacional y meramente honorifica, y la tercera, supernumeraria, con recompensas accesorias, según los casos y las categorias. Para señalar con una sola palabra cada categoria, se supone que éstas son las cuatro de princi-

pe, maestre, comendador y caballero. La Orden militar llevaria siempre accesorias de que hablé en el artículo anterior (ascensos, donativos en metálico, doble tiempo de campaña, etc.), en proporción á la categoría de la condecoración y á su objeto.

Las recompensas quelaban divididas en estas cuatre clases: Eminentes (medalla de oro), Extraordinarias (idem de plata ó bronce), Brillantes (las de la Orden civil) y Ordinarias (obsequios en especie o metálico, sin exceder

del valor de 2 000 pesetas.) Con estas recompensas formé siete Escalas graduales de premios para méritos de todas clases (guerra, invenciones, beneficencia, étcétera), de las cuales solo citaré, en obsequio à la brevedad, las dos primeras, que son las

siguientes: 1.ª Escala gradual para méritos de guerra y para los científicos y humanitarios en que haya riesgo de la vida: 1.º, pasador

2.ª Escala para méritos de sufrimiento.— Igual à la anterior, substituyendo la medella de bronce á la de plata.

Además, formé la Escala normal inserta en mi artículo publicado el 13 de Murzo en este periódico, en la cual se observa:

1.º Que he terido en cuenta que el mando de plaza sitiada ofrece mayores dificultades que el de tropa en campo abierto, por lo cual, aun siendo de categoria algo menor, merece igual premio. -2.º Que asigno igual premio en igual extensión de mando, pre cindiendo del empleo personal.—3.º Que en méritos superiores ó inferiores á los correspondientes á la Escala normal, no hay más que subir o bajar en la Escala gradual los grados que la ley ordene. 4.º Que este método es muy superior al de la Ocden de San Fernando, porque permite graduar mucho mejor las acciones meritorise. - 5.º Que satisface perfectamente à la igualdad ante la ley, segun desca el señor general Aznar.

Según lo propuesto en mi obra, á la condecoración del escudo acompañarian esceusos. bajo las condiciones siguientes:

Con el pasador de oro en la medalla de oro, que no se concedería sino en los casos que la ley lo previene terminantemente y fuera de la Escala normal, empleo de capitán general (este premio, como se verá, queda reservado para hechos tan extraordinarios como los realizades por Cortés y Genzalo de Cór-

Los pasadores de plata y bronce en el escudo de cro, y les de oro y plata en el escudo de plata, merecidos en el ejercicio del mando, un ascenso sobre el empleo á que correspondiere el mando ejercido al contraer el mérito, pero con la limitación siguiente: en el escudo de plata, pasador de plata hasta capitán, pasader de cro hasta coronel; en el escudo de oro, pasador de bronce hasta general de división, pasador de plata hasta capitán general. El ascenso no sería concedido cuando se contrajere el mérito en ejercicio de mando inferior al empleo personal.

Con estas noticias, ya se podrá comprender lo que copiaré en artículos sucesivos.

agrayam mania Gualterio M. Seco.

#### Disposición plausible

del ministro de la Guerra

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que se dé conocimiento á las clases de tropa del derecho que tienen á ocupar determinados destinos civiles.

Esta disposición ha merecido justos elo-

# Las practicas de la Academia de Infantería

ere senciosa sal eratuceje Cordoba. La marcha ha sido muy agradable, tanto como lo fué la noche de ayer en el Carpio.

Hubo numerosas veledas y el pueblo estaba artisticamente iluminado con multitud de focos y bombillas elèctricas de todos colores.

De madrugada se t có diana, y á las dos emprendióse la marcha; á pesar de lo intempestivo de la hora, la despedida fué ceriñosi-

El fresco de la aurora obligó á forzar la marcha cuando faltaban 30 kilómetros hasta

Córdoba. Abat que la companya de la Carpio y dos antes del célebre puente de Alcolea no se hizo el primer alto. Llevábamos andados á rezón de cinco kilómetros por hora.

Cinco minutos después reanudamos la marcha, y á los dos kilómetros volvimos á parar delante de la fábrica de bujías del Sr. Fernández Vergara, donde estaba preparado el desayuno para profesores y alumnos por cuenta del regimiento de Infanteria de la Reina, que llegó á las seis y cuarenta y inco, un cuarto de hora después que «nosotros» los

cadetes, ob orisno asl Les alumnos formaron á amb s lados de la carrera, y les pasó revista el general Soto-

mayor, gobernador militar de Córdoba. El regimiento de la Reina desfiló seguidamente so al a moloro porque de

A las siete y cuarto reanudóse la marcha; primero iban los alumnos, y detrás el regimiento de la Reina, ambos en columna de viaje. (conord o stalu ob mebl) es

A las nueve y cuarto se llegó á las inmediaciones de Córdoba. Inmenso gentio extendíase á los costados de la carretera. En la puerta de Alfonso XII estaban todas las autoridades. El alcalde dió la bienvenida en nom bre de la ciudad.

Pronto organizose la entrada en la capital andaluza. Los batidores o unicipales abrian marcha; detrás iba la banda municipal, luego los grupos escolares con las banderas del muy concurride. era y para los etentificos y humanitacion

on one have ricego de la vide: 1.0, passion

Instituto, de la Normal y de la Escuela de Veterinaria, Detrás las fuerzas

Entre enorme gentio comenzó el desfile por las calles de Alfonso XII, San Pedro, Don Rodrigo, Emilio Castelar, Lucano, San Fernando, Libreria, Claudio Marcelo, Julio Burell, Diego de León, Sánchez Guerra, plazas de Cánovas y Gondomar, paseo del Gran Ca. pitán, calle de Cristobal Colón y pasco de la

Delante se colocaron los generales Sotomayor, Ortiz de Saracho y Salas.

El aspecto de la ciudad era magnifico; el

entusiasmo, loco.

Al llegar la columna al campo de la Victoria, se colocaron los generales al lado izquierdo. Los alumnos desfilaron en columna de honor con gran marcialidad, á pesar de la caminata, y para remate fueron á paso ligero en un trayecto de más de 400 metros, es deoir, desde el punto en que estaban los generales hasta las mismos tapias interiores del cuartel de la Victoria.

Este alarde de resistencia física parece increible aun para quien, como yo, presencia dia por dia las jornadas.

En el momento en que los alumnos rebasaban la entrada del cuartel, alentaban sus áni mos los entusiastas vivas de la multitud.

Cuando toda la fuerza estuvo reunida en el gran patio del cuartel rompió filas. El coronel Villalba era felicitadisimo.

Seguidamente dieren comienzo las tareas de alojamiento. En todos los hoteles están copadas las camas. Sólo se quedaron en el cuartel dos alumnos de cada sección.

En el cuartel del regimiento de la Reina se celebró un banquete, al cual esistieron el profesorado de la Academia, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición, los jefes y oficiales del regimiento de la Reina, Comisiones de les regimientos de Soria y Granada, que guarnecen Sevilla, y algunos periodistas asistieron á un banquete que se verificó en la sela de tiro de la Escuela de gimnasia del cuartel.

El general Saracho pronnució un brindis en que saludó á la juventud militar, que representa el porvenir de la Patria. Se congratu!o de la fraternidad de los Cuerpos de la guarnición, fraternidad con la cual irá el Ejército adonde la Patria lo reclame.

Las palabras del general fueron acogidas con vivas á España, al Rey y á la Acade

El alcalde, Sr. García Martinez, dió la bienvenida á los alumnos en nombre de la ciudad, que se honra con su visita.

El gobernador brindó en nombre del Go-

El coronei del regimiento de la Reina, senor Alvear, celebró el honor de que en la me a se hubieran sentado junto á él dos alumnos, uno de elles de quince años, que le hacian confiar en un gran porvenir para la

El coronel Villalba agradeció, en nombre de la Academia, los elogios tributados á ésta; puso de relieve el interés de los momentos que pueden avecinarse para España y su Ejército.

El Rey es el primer soldado español y tiene un gran talento militar, como se ha podidoobservar en su visita á los Alijares.

Un clumno del segundo año, llamado Artillero, dio, previa la venia correspondiente, las gracias por las alabanzas tributadas á sus compañeros. los offendid le no latedo eb setas

Mañana habrá otro, costeado por el Ayuntamiento, en honor de los alumnos.

Esta noche, concierto y baile en el magnifico Circulo de la An istad.

Las más bellas señoritas de la buena sociedad cordobesa están ataviadas con mantones de Manila y ostentan innumerables flores en la cabeza y en el pecho.

El capitán general le la región ha l'egado esta tarde á Córdoba. 19129 nos ub nad com

Mañana, á las diez y media, revistará á los alumnos. Il in remirq el altotlar A el a

nuch.M. Maton y hav dos ood grad st

El nuevo «Pluviose».

Jahatan obsoiParisobai El submarino «Pluvios», que fué abordado el año pasado por el vapor «Pas de Calais», muriendo toda la dotación, ha sido completamente reparado y de un dia á otro será incorporado á la flota de submarinos de Calais.

El nuevo comandante, Mr. Deville, se propone que el primer dia que el barco preste servicio sea el aniversario de la catastrofe, y el primer acto de la detación nueva será el de depositar coronas en las tumbas de las víctimag. se oles ermeros al as les acleres esto es. sem

#### Fiestas en la Embajada Española.

El marqués de Valdeterrazo, embajador de España en el Quirinal, dará mañana una fiesta en honor de los militares españoles que han acudido al concurso hipico.

Nuestro embajador festeja el cumpleaños del Rey de España dando una «garden-party» en los jardines de la Embajada, que estará

niess necessitas pura los multiples y delicados

La intervención de Méjico.

Londres. Despachos de Wishington dicen que la situación de Méjico se agrava considerable-

Periódicos y politicos anuncian que los Es tados Unidos van á intervenir de un momen-

Los telegramas optimistas del Sr. La Barra, ministro mejicano de Negocios Extranieros, no han sido confirmados por los he-

La Barra había anunciado al Gobierno de Washington que las negociaciones entabladas con los rebeldes tendrían en breve resul-

Afirmaba también que el orden había quedado restablecid) en Cuernavaca.

Pero el generalisimo Madero ha declarado oficialmente roto el armisticio, y esto echa por tierra todos los calendarios gubernamen-

El complot anarquista.

El Paris Journal asegura que son exactas las confidencias recibidas por la Prefectura de Policia y el Ministerio. En efecto, un grupo de anarquistas proyectaba realizar un atentado contra dichos centros.

No se ha practicado todavia ningún regis tro ni detención alguna.

Entre los comprometidos dice el referido periodico que figuran los propagandistas Malato y Almeyreda, este último redactor de la Guerre Sociale.

Interviuvado el primero, declaró que el supuesto complot no pasa de ser un rumor ri

Por su parte, sostiere rotundamente el Journal que no existe ningún complot, careciendo por completo de fundamento los rumo

## Las Cortes

SENADO

Sesión del día 9 de Mayo.

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Marina. Más tarde entra el general Luque y el Sr. Barroso. Ol shind A ob Stab. O

Ruegos y preguntas. 10 68 (88)

El Sr. Arias de Miranda reproduce una proposición de ley de carreteras.

El conde de Peñalver dirige un ruego al mi stro de Hacienda acerca de las anormalidades que se observan en la recaudación de ciertos tributos.

Le contesta el Sr. Rodrigañez.

El Sr. Rosell ruega ai ministro de Fomento y al de Gobernación traiga á la Cámara datos acerca del proyecto de ley reglamen. tando el trabajo nocturno de la mujer.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece transmitir el ruego.

El Sr. Cemborain España contesta asimismo al Sr. Rosell. El conde de Casa Valencia pide al ministro

de Grecia y Justicia remita a la Camara una relación de los indultos concedidos. Habla el conde sobre la pena de muerte,

mostrando su interés por que desaparezca del Yo entiendo-exclama-que los Gobiernos

no tienen derecho à disponer de la vida de les ciudadanes más que en defensa de la Pa-

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión concediendo una pensión de 400 pesetas anuales á doña Dolores Goñi, viuda del general Rizzo, y a sus tres hijas.

Para el nombramiento de un individuo de la Comisión permanente de Obras públicas, en sustitución del Sr. Rodrigáñez, es elegido el Sr. López Muñoz.

Se da lectura de la proposición de ley del Sr. Sanjuan de exención de impuestos sobre finces roturadas.

Su autor la defiende, contestándole el ministro de Hacienda. Rectifica el Sr. Sanjuán, y queda retirada

su proposición. Se aprueba el dictamen concediendo una

pensión de 2.000 pesetas anuales á D. Vicente Jimeno, inspector de Vigilancia que fué en Valencia. Pasa el Senado á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión y se aprueba el dictamen concediendo a doña Avelina Bedoya y doñ. Matilde Esteban, viuda é hija, respecti vamente, de D. Antonio Esteban Gómez, la pensión correspondiente al sueldo que disfrutó el causante de inspector general del Cuerpo

de Ingenieros geógrafos. A las seis e levanta la sesión.

#### 19) as mega a east as result to mame que -morris sot CONGRESO d'un etantedo

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el señor conde de Romanones, con escasisima concurrencia de diputados.

Las tribunas casi desiertas.

En el banco azul el ministro de la Gober-

Se lee y aprueba el acta de la sesión ante-

El presidente dedica sentidas frases de elogio á los diputados fallecidos, Sres. Sastrón y Jove, acordando el Congreso que conste en acta el sentimiento de la Camara por tal mo-

A propuesta del presidente se acuerda celebrar mañana sesión, á pesar de ser día de fiesta oficial por el cumpleaños de S. A. el infante D. Jaime.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Poggie solicita que se traigan á la Cámara todas las contestaciones al cuestionario respect, á la división de Canarias y cuantos antecedentes hayan servido para re dactar el proyecto de división presentado á las Cortes.

(Ocupa el banco azul el Sr. Canalejas.) El ministro de la Gobernación ofrece complacer les deseos del Sr. Poggio.

El Sr. Morote (D. Luis) se adhiere al ruego del Sr. Poggio, pero ruega se traigan con toda la brevedad posible para no retrasar las discusiones del proyecto.

El Sr. Lombardero se ocupa del ferrecarril de Ferrol á Betanzos, y pide al Gobierno que diga lo que hay respecto á este asunto, lamentando que no haya terminado la cons-

El Sr. Canalejas la explicaciones al señer Lombardero, haciendo constar que no sabe el Gobierno quién explotará ese ferrocarril.

El Sr. L pez (D. Daniel), como diputado por Ferrol, interviene en este asunto, deseando también que termine pronto todo le referente á ese ferrocarril. El Sr. Secane hace también algunas ob-

servaciones, á las que contesta el presidente del Censejo.

Los Sres. Quejana y Sanjurjo hacen ruegos y piden algún expediente.

El Sr. Quejana pide las liquidaciones de los presupuestos municipales de los años 1907, 1908 y 1909, y los que han quedado pendientes, así como pide también que se traiga el contrato de arrendamiento de Consumos.

El Sr. Soldevilla pide que se active el expediente incoado para la construcción del nuevo Gobierno civil de Lugo.

Contesta á ambos el ministro de la Gober-

El Sr. Azcárate hace un ruego que no se oye desde la tribuna, contestándole el ministro de la Gobernación.

Después de otro ruego del Sr. Abril Ochoa se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los dictámenes de las actas de los Sres. Rivas (D. Natalio), Vicente (D. Alfredo) y Mon, y quedan proclamados diputados por los distritos de Orgiva, Tenerife y La

Jura el cargo de diputado el Sr. Mon. El Sr. Alas Pumariño hace un ruego para que se ponga á discusión el proyecto de ley reformando algunos artículos de Policía gu-

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Son las cuatro y veinte. Reanudada la sesión á las cinco y media,

se votan definitivamente dos proyectos de ley. Se pone à discusion el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre administración y contabilidad de la Hacienda pú-

blica y se aprueba hasta el art. 17. A raceos del Sr. Lombardero y con el asen. timiento del ministro de Hacienda, se suspende el debate porque es avanzada la hora y la minoria conservadora quiere discutir con extensión el título segundo del proyecto. Se levanta la sesión.

# Diario Oficial

(Del dia 10 Mayo 1911 .-- Núm. 103.)

Estado Mayor general.

Residencia.—Se autoriza para residir en Madrid á los generales de brigada Sres. Carvajal, Govantes y Lafuente.

Estado Mayor del Ejército.

Prá ticas. -- Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra capitán de Artilleria don Félix Morales y de Infanteria D. Julio Rol dán, al Estado Mayor Central y á la Comision del plano de Pamplona.

-nous same Infanteria.

Ayudantes.-Cesa con el capitán general de Baleares el comundante D. Francisco Ribot, y es nombrado el capitán D. Joaquín Ro-

Licencias.—Para América á los primeros tenientes D. Valeriano Laclaustro y D. Carlos

Artilleria.

Destinos .- Tenientes coroneles: D. Dionisio Muro, á la Comandancia de Ferrol; D. Emilio de la Cuadra, al tercer regimiento de montañ: D. Felipe Martinez Morentin y D. Jesé Fernández y España, á excedente.

Comandantes: D. Federico Gómez y Membrillera, á la Comandancia de Cartegena; don

stano del Parlamento español, no és el tenfo (Anario Oficial rius. 21) se concede - Por tanto, el sergento Sommasa no tierto i trabajos de diche lábrica.

Román León, á la de Gran Canaria; D. José Alonso, excedente.

Capitanes: D. Eusebio Calonge, al segundo regimiento de montaña; D. Luis Ruiz, a la Comandancia de Algeciras; D. Emilio Trom-

peta y D. Enrique Rodriguez, á excedentes. Primeros tenientes: D. Santss Vial y don Miguel Gómez, al regimiento mixto de Melilla; D. Gonzalo Zabaleta, al quinto montado; D. Juan de Tord, D. Godofredo Odriozola, D. Pio Planas yD. Félix Estrada, al noveno regimiento montedo; D. José Freire, al oc-

Segundo teniente (E. R.) D. Mateo Riera,

Administración Militar.

Clasificaciones. - Apto para el ascenso el subintendente D. Enrique Diaz.

Vuelta al servicio. - Se concede al oficial primero de reemplazo D. Antonio Raymundo. Licencia. - Dos meses, per enfermo, al oficial tercero D. Ramón Muñez.

Matrimonios. — Concédese licancia para contraerlo al oficial segundo D. José Soler. Reemplazo.-Por enfermo, el comisario de segunda D. José Garcia Gutiérrez.

## **Ecos varios**

Hoy ha cumplide cuatro años S. A. el Principe de Asturias. El Infante D. Fernando celebra hoy tam-

bién su cumpleaños. En el Regio Alcázar y en el Palacio de los Infantes han comenzado ayer á recibirse, con

tal motivo, muches felicitaciones.

Ayer mañana se ha verificado en la iglesia de las Calatravas el acto de cruzar caballero de la Orden de Calatrava al duque de Orleans. Actuó de padrino el marqués de la Mina y asistieron S. M. el Rey y los Infantes don Carlos y D. Fernando.

Su Majestad el Rey recibió ayer en audien. cia al Sr. Figueroa Alcoria, al general Primo de Rivera y á una Comisión de Zarageza, que le invitó á las fiestas del Centenario del sitio de aquella ciudad.

El viernes se verificará en Palacio la impo. sición del gran collar de San Olof á S. M. el

La misión noruega será obseguiada en Paacio con un almuerzo intimo.

### Los ingenieros agrónomos

En «Paristana» se reunierou anteuyer á a'morzar los ingenieros agrónomos residentes en Madifd y muchos venidos á la corte con motivo del Congress internacional de Agricul-

Presidió el señor marqués de Alonso Martínez, tomando asiento á su lado los ingenieos agrónomos franceses MM. Rouselly Vassil-

En el banquete reinó un espíritu altamente simpático de entusiasmo por la agricultura y de fraternidad entre les ingenieres agronomos de todos los países, que se condensó en brindis elocuentes de les Sres. Quintanilla. Salas, García de les Salmones, Manso de Zúñiga y Novales, recogidos en un notable discurso por el señor marqués de Alonso Martinez. También los agrónomos franceses pronunciaron algunas frases en correcto castellano, agradeciendo las atenciones recibidas

durante su permanencia en España. Al terminar el banquete se acordó por aclamación visitar al señor presidente dei Consejo de Ministros para felicitarle per sus gestiones en pro de los intereses agricolas y darle gracias por algunas frases de sus últimos discursos altamente laudatorias para el Cuerpo de ingenieros agrónomos.

### Fiestas de San Isidro en Madrid

La Compañía del Mediodía ha publicado ya el ervicio con billetes de ida y vuelta, á preclos económicos, establecido para las fiestas de Mayo en Madrid.

En las principales estaciones de sus lineas de Levante, Extrema lura, Zaragoza, Ariza, Cataluña, y en las combinadas de la Rioja, Navarra, Aragón, Valencia, Soria, Lorca y Baza, se expenderán estos billetes desde el 10 al 14 del actual, sirviendo para el regreso desde el 15 al 25, 26 y 27 del corriente, según las lineas de donde procedan los viajeros.

En las principales estaciones de sus lineas de Alcázar á Ciudad Real y Andelucía, y en las combinadas de Cádiz, Málaga y Granada se expenderán estos billetes los días 13 al 18 del corriente, sirviendo para regresar desde el 15 al 25 y 26 del prosente mes, según pro-

celencias. Los portadores de estos billetes disfrutarán la franquicia de 15 kilogramos de equipaje. En los carteles fijados en las estaciones y

despachos centrales pueden verse todos los detalles del servicio, que por su mucha extensión no insertamos.

### La operación ejecutada en Ceuta

El Gobierno, accediendo á reiteradas indicaciones hechas por elementos moros préximos à nuestra plaza, de las cuales se había hecho eco el digno general Alfau, ordenó á éste tomase las medidas necesarias para ocupar puntos desde los cuales pudiesen ser vigilados los caminos de Tánger y de Tetuán, infestados de merodeadores ante la completa ausencia de una autoridad que mantuviese allí el respeto á lo ajeno, que nunca fué grande entre los que habitan en Marruecos.

No por esto podemos lanzarles al rostro el dictado de salvajes. Nuestras urbes europeas no se vor thres de tal plaga, y si podemos circulas por calles y carreteras se debe solamente á que existe Guardia civil, Orden público y Policía, y aun así no siempre se está seguro.

Y si volvemos la vista á París y Londres, aun tenemos en estas grandes capitales menor seguridad personal que en la Villa del Oso. Aquí los apaches no nos atacan en la calle de Alcalá.

El acto ejecutado por la guarnición de Ceuta viene á llenar una necesidad de momento, y en todas las declaraciones del Gobierno se hace resaltar esta condición de una manera expresa.

Sinceros elogios deban dirigirse al senor Canalejas, á todo el Gabinete y al comandante general de Ceuta, por la forma en que la ocupación se ha realizado, sin disparar un tiro y sin suscitar la menor complicación ni allí ni en parte alguna.

Pero al mismo tiempo no podemos menos de hacer varias preguntas que están hoy en los labíos de muchos espanoles:

¿Qué es lo que sucede en el terreno diplomático que nos obliga á esos tapujos y á esas contemplaciones?

¿Tenemos ó no libertad absoluta para movernos como creamos conveniente en lo sucesivo?

¿Cómo y de dónde se nos ponen obstáculos que están bien claros?

¿Son éstos de orden interior ó vienen de fuera de casa?

La pericia militar del general Alfau tiene un crédito muy justo. El sabe perfectamente, por lo tanto, las ventajas de una simultaneidad de acción, que es compañera inseparable del éxito. Al no emplearla, es porque existen razones que se lo impiden y retardan sus deseos de ejecutar actos definitivos y eficaces.

El lenguaje de la Prensa francesa en estos días tiende más bien á atraernos que á alejarnos, y nos viene á decir: yo marcho, anda tú también.

Y sin embargo, con fuerzas preparadas, con intenciones evidentes de seguir adelante, se observa que nos henos detenido, que nuestro primer pase se ha dado sin franca decisión, y que se pone especial cuidado en quitarle todo carácter de conquista, como si otros en casos semejantes se hubiesen tomado tales trabajos.

Todo esto convida á reflexionar, y es otra prueba de los respetos que los débiles tienen que guardar en el mundo para ejecutar sus más mínimos actos.

Regocijémono de la forma en que la guarnición de Ceuta se condujo el domingo. Alabemos de buen grado su disciplina, sulinstrucción y la conducta de su jefe. No escassemos tampoco elogios al Gobierno por todos los detalles del acto; pero pensemos en cuál hubiese side el proceder de unos y otros si nues. tra propia fortaleza nos mantuviese libres de ingerencias que no podemos precisar, y sin embargo se sienten, se pa'pan y ocasionan una tristeza justa á los que desearían para su Patria el poder indiscutible que otros tienen.

El señor ministro de Estado afirmó ayer en la Alta Camara, con gran energia, que nadie puede inmisculrae en nuestros asuntos, ni el Gobierno lo consentiria.

Si el Sr. García Prieto, que lo está hacendo tan bien, pudiese decir lo que piensa en su fuero interno, ciertos estamos de que sus ideas no disentirian mu-

cho de las nuestras. Nadie mejor que él sabe lo que está

Hasta aquí el Diario de la Marina,

estimad colega que no ha leido nuestro artículo «¿Adónde va el pobre hidalgo?», ó no ha meditade lo bastante sobre é!.

Seamos claros y digamos la verdad al país, porque á la Verdad nos debemos

Para emprender una guerra seria en Marruecos, con ó sin los franceses, nacesitamos 100.000 hombres y un tiempo mínimo de un año para ejercer nuestro dominio en las cuatro provincias á que se refiere un bien pensado artículo de nuestro estimado colega Defensor de Ceuta en su número del viernes 5 del

Estos 100.000, con las guarniciones de Melilla y Ceuta, que no podrían bajar de otros 25.000, arrojan un total de 125.000 soldados, cuyo sostenimiento y toda clase de gastos correspondientes no bajarían de millon y medio diario, esto es, de 540 á 550 millones en el año que durase el afianzamiento de nuestro deminio, y esto, entiéndale bien el colega marítimo, si no se le ocurre á alguna nación poner en el Estrecho un crucero de media docena de acorazados entre Ceuta y Melilla, y nos deja en el más absoluto aislamiento con gravísimo peligro del más espantoso desastre.

Y aun llegada España al dominio desde Salé en el Sebú al Muluya, sin grandes tropiezos, ¿cuánto costaría el mantener el dominio de ese territorio?

Mientras más pensamos en esta gueria, á la que sólo nos empujan los vivos y los locos, más tememos por el porvenir de esta desgraciada Patria, y más nos aferramos á lo dicho en el artículo citado, cuyo epígrafe, ¿Adónde va el pobre hidalgo?, ahorra su lectura.

Y no queremos entrar en más hondas consideraciones por temor á caer en esa o liosa ley de excepción que debió derogarse á los o ho días da establecida, y que se llama la ley de Jurisdicciones.

## Información política

#### Embajada extraordinaria á Roma.

La Misión especial que saldrá el día 13 para Italia con el objeto de entregar al Rey Víctor Manuel el uniforme de coronel del regimiento de Saboya esta rá compuesta por el capitán general marqués de Estella, con sus ayudantes el coronel da Estado Mayor D. Antonio Diez Benzo y el comandante de Caba-Illería D. Celestino Espinosa Sánchez; el capitán de Infantería D. Lorenzo Cabrera, el coronel del regimiento de Saboya, Sr. Arraiz; el capitán y el primer tentente del mismo Cuerpo Sres. Villalba y Maldonado; como agregado, el general Del Rio, ayudante del Rey, y de segundo secretario de la Embajada el Sr. Gómez Barzanallana.

Los jefes y oficiales de Saboya cumplimentaron ayer al Rey y le mostraron un álbum fotográfico y un artístico pergamino que regalarán al Monarca Ita-

El pergamino es un notable documento, con la ejecutoria del regimiento de Saboya y la certificación de su blasón, ejecutado por el rey de armas D. Luis

Comprende desde las campañas del antiguo tercio en Lombardía, Flandes é Italia; guerras en Francia y Africa; célebre sitio de Gibrajtar; guer as on Iuglaterra, Portugal y América, y hechos brillantes de las últimas guerras.

Sostiene este trabajo el león de Castilla, con preciosas alegorías de las glo rias del Arma de Infantería.

Die o trabajo es obra de un afamado artista valenciano.

### Noticias diversas.

Los Sres. Soldevilla y Soto Reguera, que hace tiempo vienen gestionando el aumento de la guarnición de Lugo, han ce'ebrado una detenida conferencia con el ministro de la Guerra y obtenido de él la promesa de complacerles cuando la situación de Marruecos lo consienta.

Una numerosa Conisión de agricultores castellanos, acompañada per di putados de nueve provincias, ha entregado al ministro de Hacienda una razo. nada exposición pidiendo que desaparezca el recargo sobre la contribución rústica y urbana, determinado en el de- tos en embarcar y otros tantos en desemcreto de 5 de Enero último.

La iniciativa de esta exposición ha sido del presidente de la Cámara agríco. la de Carrión de los Condes.

El ministro ofreció estudiar el asunto.

### Cosas raras

Nos parecen todas aquellas que, saliéndose de los límites de la lógica y el buen sentido, no tienen explicación satis-

La prensa diaria ha publicado la noticia del traslado de los restos mortales de los ilustres marinos D. Juan Fernández Villavicencio y D. Fernando Gabriel Ruiz de Apolaca, conde del Venadito, pero de un modo tan superficial, dado el relieve de esas importantes figuras de la Historia, que nos parece que el público no se ha percatado de lo que España debe á aquel prócer que se llamó D. Juan Fernández Villavicencio.

Como en estas columnas se han publicado las biografías de esos personajas, ahera solo diremos algo relacionado con nuestra extrañeza.

Fernández Villavicencio batió á Nelson, que con una escuadrilla de cañoneros, formaba parte del bloqueo de diz en las sangrientas jornadas del 3 y 5 de Julio, ro apiendo y levantando después el bloqueo; sus grandes méritos le elevaren á la dignitad de regente del reino y presidente de la Regencia durante el cautiverto de Fernando VII en 1812; contribuyó eficazmente en 1813 á la publicación y promulgación de la Constitu ción política de la Monarquía española, y prosiguió con tesón nuestra gloriosa guerra de la Independencia.

Al regresodel Rey Don Fernan lo VII, cuando éste no quiso cambiar la faz política de la monarquia, Villavicencio, con gran tacto, supo sofocar sublevaciones y poner á Cádiz en obediencia al Monarca.

Gobernó Cádiz admirablemente en épocas de turbulencia y fué vocal del Almirantazgo que presidía el serenísimo infants Don Antonio; era caballero gran cruz de la Real y militar orden de San Fernando, caballero profeso de Alcántara y gran cruz de San Hermenegildo, además de otras muchas condecoraciones de menos importancia; de modo que se trata de un capitán general de mar y tierra, presidente de la Regencia del reino, caballero gran cruz de las dos érdenes más importantes de la milieia, y á quien por su historia y sus s rvicios merecía que el pueblo español hubiese hecho algo que demostrara gratitud a tan honorable personaje: pues nada; pasó casi desapercibida el momento da trasladar sus restos desde el ministerio de Marina á la estación de Atocha para ser transportados al panteón de marinos ilustres.

Es raro, ¿no es cierto? Pues es el caso que así es.

D. Fernando Gabriel Ruiz de Apodaca, teniente general, ex diputado, conde del Venadito, consejero del Ray Carlos IV, gran marino, literato, vencedor de la escuadra francesa mandada por el vicealmirante Rosilly, á quien hizo prisionero con todos los bu jues y tripulaciones de su mando. Sus altas prendas como caballero, sus eminentes servicios á la Patria como marino y como repúblico, hacen de él una de las figuras más nobles y simpáticas de nuestra Historia; tanto, que S. M. la Reina doñ a Isabel II en Diciembre de 1852 ordenó que en la Armada hubiese siempre un buque denominado « Conde del Venadito», para perpetuar la gloriosa memoria de aquei ilustre procer.

La traslación de sus restos pasó tan desepercibida para los españoles como la de su llustre compañero el capitán general Villavicencio.

La ingratitud fué siemple patrimonio de la Humanidad, pero hay casos en que toma una forma tan aguda, que sólo se explica di siendo: «¡Qué cosas tan

## Información de Marina

#### Maniobras.

En la Carrac s han verificado, sin novedad, un embarque y desembarque de una compañia de Infanteria de Marina, en el «Cataluña», con sus botes, tardando veintidos minubarcar.

En el «Lobo» embarcaron dos, con recursos del Arsenel, tardando cincuenta y cinco minutos en el embarque é igual tiempo en el desembarque; la cuarta compañía no asistió por estar de servicio.

También se han efectuado trabajos de atrincheramiento por las secciones de minadores zapadores de las columnas de desembarco de les buques, bajo la dirección del jefe del Estado Mayor de la escuadra, cuyos trabajos continuara pasado mañana.

#### Reales órdenes.

Nombrando segundo comandante del cañonero «Recalde» al teniente de navio D. Eladio Ceano Vives y Martinez, el cual quedará agregado á la Comisión inspectora de construcción de buques, en Cartegena, que ha de verificar las pruebas del mismo.

Disponiendo embarque en el guardacestas «Numancia» el alférez de navío D. José Calezas y Carlé.

Disponiendo que el alférez de pavio D. Fernando Delgado y Otaolaurruchi cese de profesor en la Escuela de Artilleros de Mar y embarque en el crucero «Reina Regente».

Disponiendo que el teniente de navio don Adrián Rodero y Dominguez desembarque del crucero «Reina Regente» y quede agregado al Estado Mayor Central.

### Teatros

#### Novedades.

Estreno de «Juanita la divorciada».

Sigue la racka de operetas austriaces, que

ha invadido los escenarios madrileños. Anteanoche tocó el turno á una de Leo Fall arreglada por Pérez Capo y que se titula «Juanita la divorciada».

La acción es muy lánguida y poco intere-

La música no responde al nombre de su autor, y en toda la partitura hey un solo número que se distinga, y que se repitió con

Entre aplausos y protestas salió al palco escénico el Sr. Pérez Capo.

### BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

-	VALORES PUBLICOS	DIA 8	DÍA 9	All Sales
	4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente	00 00 00	0 4 40	STEED COLUMN TO THE PROPERTY SHOWS AND AND
The state of the s	Al contado.  Serie F de 50.000 ptas. nominales.  » E de 25.000 » »  » D de 12.500 » »  » C de 5.000 » »  » B de 2.500 » »  » A de 500 » »  » G y H de 100y 200 nominales.  En diferentes series.	84 10 84 10 84 20 84 75 85 10 85 15 86 50 85 25	84 10 84 25 85 05 85 25 86 30 86 00	PARTICIPATION OF THE PROPERTY OF THE PARTY O
	4 por 100 amortizable.		1499.0	etherage
	Serie E de 25000 ptas. nominales  ** D de 12.500 ** **  ** C de 5.000 ** **  ** B de 2.500 **  ** A de 500 **  En deferentes series	93 00 00 00 00 00 00 00 93 00 00 00	00 00 63 00 93 00 93 00	PERSONAL PROPERTY OF THE PERSONAL PROPERTY OF
9	5 por 100 amortizable.			MACHAN
SALES STREET, SALES	Serie F de 50.000 ptas. nominales.  ** E de 25.000 **  ** D de 12.500 **  ** C de 5.000 **	102 15	102 15	STATE STATE STATE STATE OF

#### 102 20 102 65 102 20 102 10 102 20 102 15 En diferentes series..... Bancos y Sociedades. 101 80 101 85 452 50 453 00 333 00 000 00 Cédulas hipotecarias al 4 por 100. A cciones del Banco de España.. Idem de la Comp. A. de Tabaco. Idem del Banco Hipotecario.... 259 0 000 0 127 00 000 00 Idem del Español de crédito..... Idem del del Rio de la Plata.... 125 50 000 00 487 00 125 00 Idem del Central Mejicano.....

» B de 2.500

-	Idem ordinarias	000	0)	13 79	00	
į	Otros valores.					
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	Compañía General Madrileña de Electricidad Sociedad Eléctrica de Chamberí idem id. id. obligaciones. Electricidad Mediodía de Madrid. Compañía Peninsular de Teléfonos. Canal de Isabel II. Construcciones metálicas. Ferrocarril de Valladolid á Ariza. Unión de Explosivos. Obligaciones Diputación provincial. Sociedad Editorial de España. Fundador. Idem id. id.—Ordinarias. Compañía Madrileña de Urbanización	000	00 00 00 50 00 50 00 50	00 00 00 00 00 00 00 303 000 000 000	00 00 00 00 00 00 00 50	
į	Ayuntamiento de Madrid.	000	00	000	00	
DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED	Obligaciones de 250 pesetas Idem de Erianger y Compañía	77	00	00	00 00	
STATE OF THE PERSON NAMED IN	Idem por resultas	000	00	91	75	
	Idem id. en el ensanche.	1 000	00	00	00	

Cambios sobre el Extranjero París, á la vista 8 05 8 05 27 33 27 35 Londres, á la vista .....

### Los sucesos de España en 1909

Crónica documentada, por D. Salvador Canals. - Tomo II.

Acaba de ver la luz pública el tomo II de esta obra tan importante. Se divide en cuatro partes: la primera, titulada «Francisco Ferrer Guardia: su vida, su obra, su carácter», es una biografia definitiva del fundador de la Escuela Moderna.

El Sr. Canals no ha puesto de su cosecha sino el arte de exponer con método y claridad y de escribir con corrección y amenamente, para que se deje leer fácilmente aquel inmenso fárrago de pruebas que aduce.

La segunda parte es «La opinión europea: cómo se fermó, cómo se deshizo y lo que de ella se ha consolidado».

En la tercera, «La turbina en la cloaca: cómo se aprovechó la campaña ignominiosa del extranjero», hace el autor la más formidable acusación fiscal contra los liberales y radicales españoles.

La cuarta parte y última intitúlase «A manera de epilogo: explicación de un odio», y es el complemento de todo el libro.

Cuantos quieran conocer blen este asunto Ferrer, tendrán que acudir al libro de Canals y leerlo con todo detenimiento.

La obra es por todo extremo interesante.

### Publicaciones

La crónica gráfica del hermoso núm. XVII do La Ilustración Española y Americana contiene informaciones de interesante actualidad, descollando las dedicadas al magnifico palacio de Villamanrique, residencia de Su Alteza la condesa de París; á la jura de la bandera en Madrid y en Barcelona; á la Exposición internacional de Arte y á las carreras de down cars, celebradas en la capital de Cataluña; á la acción de Francia en Marruecos, y á la Exposición de Turin.

Acompaña al número el sexto pliego del suplemento titulado Por la España desconocida en el cual continúa la conmovedora descripción de la vida de los habitantes de las Jur-

# Pippermint

REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-

### GEC freres Revel (France) Casa tundada en 1796.

### itotativas

Se venden dos seminuevas, de gran trada, para periód cos de dos y cuatro hojas, con un juego completo de estereotipia, motores, etc.

Para tratar: Martinez de Velasco y Compañía, Pizarro, 15, imprenta.

#### **ESPECTACULOS**

Para el dia 10.

PRINCESA.—A las 9 (moda), La raza y Rosa

COMEDIA. - (Compañía italiana de opereta). A las 9 (turno de estrenos), Sogno d' un valzer. LARA.-(Beneficio de Palanca).-A las 9 y 1/2, (unción completa), El flech 120. El amo (estreno, tres actos). Madrecita.

A las 7. - Canción de cuna (doble).

APOLO.—A las 7, El chico del cafetín. — Mari-Nieves.—Sangre y arena.—El chico del cafetin.—Sangre y arena. COMICO.—A las 10, Gente menuda (estreno). A las 6 1/2 (especial), Los viajes de Gulliver.

ESLAVA.—A las 6 (doble), Molinos de viento. La corte de Faraón.—La moral en peligro.—A las 10 (doble), La niña de las muñecas.

PARISH.—(Compañía de circo dirigida por William Parish).— A las 9 1/4 de la noche.— Extraordinerio debut de la troupe Ellisotts Sabonas, el palacio de Brpheum, el gran Raymond, el fenomenal Inandi y toda la compañía.

GRAN TEATRO. -A las 6 1/2, El país de las hadas. -Amor bohemio . --- A las 10 1/4 (doble), Costa Azul y Tierra del Sol.

LA GRAN VIA (Plaza del Callao). — A las 10, El amor que huye. — El burlador de Plutón. NOVEDADES.—A las 6 1<sub>1</sub>4, El barbero de Sevilla (reprisse).—Bazar Español.—El barrio de la Viña.—Bazar español.—Juanita la divorciada, MARTIN.—A las 7 1<sub>1</sub>2, De regia estirpe.— Que te quieres apostar.—A las 10 1<sub>1</sub>2, La leyenda

mora y De regia estirpe (doble). LATINA.—A las 5 1/4, —El amo de la calle.—
—Sangre moza.—La república del amor.—La trapera.—El método Gorritz.—Gigantes y cabe-

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 5 1/2 y 8 1/2.—Sesiones de películas.
A las 6 1/4, Choque de pasiones.—El señor
Joaquín (reprisse).—La señora no quiere comer
sola. El señor gobernador (doble).

Imprenta y Litografía «El Porvenir.» M. de Velasco y Compañía.
Pizarro, 15, Madrid.—Telétono 3.444.

## Servicios de a Compañía Trasatlántica

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Vafencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, r y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa orfental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

L NEA DE NEW-YORK, CUBA Y M4JICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilia Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracalbo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual sallendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España. L NEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valenciael 3, de Alicanteel 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casabianca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerile, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 baciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida

Retos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quie-nes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por lineas regulares. La Enapresa puede asegurar las mercancias que se embar-

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía bace rebajas de 30 por 100 en los fietes de determinados artículos, con arregio á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obraz pú-

blicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compafia, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocactón de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la lí

Para este servicio rigen rebajas especiales en parajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# Manual de las Pensiones

De Viudedad y Ortandad que corresponden á las tamilias de Generales, Jetes Oticiales del Elército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribuna: y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, tranco y certificado.



N

N S

### Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID Apertado do Correo, 564

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semipiano; todas estas combinaciones forman un conjunto artistico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIRRY.

Aparte de su belleza artistica, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correc certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.-GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 69 .- MADRID

# Profesora á domicilio

Son título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

# Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamento desembolsade

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugar 46 ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

# Se paga á todos el día primero de cada mes முமும் Comisión மும்மு : Se aceptan poderes : ANTONIO POBLETE CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO : So sbona la mitad del gasto del poder.

### ESPADA - SABLE PUERTO

Reglameniario para los señores Jejes y Oficiales de Caballería Pesetas 55.-Pago adelantado.-Franco embalaje y franco de po te Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Eernando VII, Valencia: calle de Peris y Valero, 13



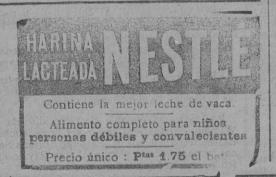
### Pistola de guerra SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1919. - Automático.

CALILRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar refirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



### JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT recetados en la GRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALECENCIAS En todas las Farma

Enfermedades del Pecho

Universalmente recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronmios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis Caturres más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmon de les Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de tos que desesperan los enfermos y les devuelve rápidamente la salud. PARIS, S, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconflar de las Imitaciones y falsificaciones.

# GRANDES ALMACENES

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.<sup>^</sup> BARCELONA

Precio fijo Ventas al contado

> Rambla de los Estudios, 5 y 7 Calle Xuclá, 10, 12 y 14 Plaza Buensuceso, 11



Brongultis

Dolores de Garganta En todas las Farmacias

Ronqueras

# REGENERADOR de la SANGRE

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimio o de la Sangre los Coloros pálidos , s blancos é Irregu laridad de la mentruación. Se soporta siem pre bien, por lo que se receta con frecuencia ! las doncellas, recien casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne,



# 

DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe à las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarles asi como EL VINO DE DUSART se receta colores pálidos de las jóvenes, y á las maen la A el embarazo.

depósito en todas las Farmacias.

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones asi como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. En todas las Farmacias



la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmaclas.